

**SMU S.A.**  
**SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**  
**INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1.076**

**PAGO DE DIVIDENDO**

Se comunica a los accionistas de SMU S.A. que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que tuvo lugar el día 23 de abril de 2026, acordó la distribución de un dividendo definitivo, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. El monto de dicho dividendo será de \$1,48337- por acción y se pagará a contar del día 06 de mayo de 2026.

**MODALIDAD DE PAGO**

1. A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista;
2. Por otro parte, a los accionistas que no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago o bien que retiren directamente el mencionado pago, se dispone la opción de pago mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquiera de las Sucursales del Banco Crédito Inversiones, Bci, a lo largo de todo el país, por un plazo de 90 días.

La modalidad de pago elegida por cada accionista será usada por SMU S.A. para todos los pagos de dividendos mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

**REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Tendrán derecho al dividendo señalado los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 29 de abril de 2026.

**SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO**

En cuanto al efecto tributario específico que tiene para el accionista el dividendo acordado, se informa que dichos dividendos están afectos a impuesto Global Complementario o Adicional, sin crédito de primera categoría.

**ATENCION DE ACCIONISTAS**

La atención de los accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará exclusivamente a través del DCV, mediante el correo electrónico [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).

**GERENTE GENERAL**